

ENTIDAD FEDERATIVA: Tlaxcala

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2015

FONDO O PROGRAMA: Fondo de Infraestructura Deportiva (FIDEPORTIVA)

Oficio núm.: UORCS/211/ 1289 /2016

Ciudad de México, a 15 de abril de 2016

LIC.FILEMÓN ALCOTZI NAVA

Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Contla de Juan Cuamatzi

Plaza Principal s/n, C.P. 90690, Contla de Juan Cuamatzi, Tlax.
Presente

En relación con la auditoría núm. TLAX/FIDEPORTIVA-CONTLA/16, referida en el oficio núm. CE/DSFCA/AOPS/16-02-0228 del 16 de febrero de 2016, y de conformidad con los artículos 311, fracción V, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 33, fracción XI, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; 2, 5, fracción II, 7, fracciones IV, V, VI, IX y X, y 10, fracciones I, IV, XI y XIII, del Reglamento Interior de la Contraloría del Ejecutivo del Estado de Tlaxcala; así como en el marco del Acuerdo de Coordinación suscrito para el Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción, se adjunta el Informe de la auditoría practicada a los recursos del Fondo de Infraestructura Deportiva (FIDE), del ejercicio presupuestal 2015, en la cual se determinó una observación con base en la documentación proporcionada, que se presenta en la cédula adjunta al Informe de auditoría, y que, por su importancia, se destaca la siguiente:

Operaciones contables presupuestarias y patrimoniales realizadas sin contar con la documentación comprobatoria y justificativa (no se presentó la documentación comprobatoria), por \$3'496,500.00

Se le requirió de manera reiterativa al H. Ayuntamiento de Contla de Juan Cuamatzi la presentación de la documentación comprobatoria y justificativa del ejercicio de los recursos transferidos del Fondo de Infraestructura Deportiva, sin que a la fecha del cierre de la auditoría presentara dicha documentación para su revisión.

ENTIDAD FEDERATIVA: Tlaxcala

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2015

FONDO O PROGRAMA: Fondo de Infraestructura Deportiva (FIDEPORTIVA)

Al respecto, se le solicita girar sus apreciables instrucciones para que se implementen las medidas correctivas y preventivas acordadas, conforme a los términos y plazos establecidos en la cédula de observaciones.

Atentamente

Por la Secretaría de la Función Pública

Por la Contraloría del Ejecutivo del Estado
de Tlaxcala

La Titular de la Unidad de Operación Regional
y Contraloría Social

El Contralor del Ejecutivo



LIC. ANA LAURA ARRATIA PINEDA



LIC. HUGO RENÉ TEMOLTZIN CARRETO

c.c.p. C.P. Raúl Sánchez Kobashi.- Subsecretario de Control y Auditoría de la Gestión Pública, SFP. Presente.
L.C.P. Víctor Hugo Betanzos Betanzo.- Director General Adjunto de Operación Regional, SFP. Presente.
C. Zuleyma Abigail Cuamatzi Netzahuatl.- Síndico Municipal del H. Ayuntamiento de Contla de Juan Cuamatzi, Tlax. Presente.
M.A.O.P. Omar Jiménez Alvarado.- Visitador Regional, SFP. Presente.

VHBB/OJA